ACTA No. GEE-1223			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Asesorías formulación plan de negocio metodología fondo emprender. – Chicred Antonio Naged Prieto			
CIUDAD Y FECHA:	Riohacha, 29 de octubre 2024	**HORA INICIO:** 10:00 a.m.	**HORA FIN:** 11:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficinas del SBDC/SENA	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira, Centro Industrial y Energías Alternativas-CIEA.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Participantes
2. Desarrollo de la agenda
3. Asesoría formulación plan de negocios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Asesorías formulación plan de negocio metodología fondo emprender.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Participantes

En la reunión participó la emprendedora Chicred Antonio Naged Prieto de la Planta de Beneficio Daned Felipe SAS. y el gestor Albani Coronado Felizzola, por parte del Centro de Desarrollo Empresarial SBDC del SENA.

2. Desarrollo de la Agenda

Se valida el avance del plan de negocio en mención, teniendo en cuenta cada uno de los siguientes aspectos:

Datos generales del plan de negocio

Plan de Negocio : Planta de Beneficio Daned Felipe
SAS. Emprendedor : Chicred Antonio Naged Prieto
Cédula de ciudadanía : 93.181.300
Teléfono : 3225171783
Email : antonionegocios56@yahoo.com

Concepto del negocio.

Planta de Beneficio Daned Felipe SAS. Beneficio de ganado bovino.

3. Asesoría formulación plan de negocios

Se le revisó los avances realizados hasta la fecha. A continuación, se relaciona las observaciones realizadas.

El emprendedor actualizó la información registrada en el análisis del sector relacionando con información más actualizada y tuvo en cuenta al DANE como fuente de información.

Mejoró el estudio de mercado, orientando a mejorar la investigación y datos más centrados en nuevas variables que quedaron pendiente en la formulación anterior, teniendo en cuenta las variables macroeconómicas y

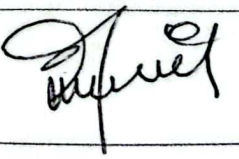
Powered by CamScanner

microeconómicas.
En el análisis de la competencia actualizó los precios del estudio de competencia y mejorar la redacción
En el módulo de Solución Mejoró la redacción, se orientó a mejorar el concepto de negocio, complementando la propuesta de valor junto a la descripción de innovación en los diferentes apartados.
Se le revisó la información financiera tanto en el formato financiero como en la plataforma, actualizó el valor de los salarios teniendo en cuenta el salario mínimo de este año. Ajustó el rubro de adecuaciones, como también el valor de la impresora. El valor del proyecto se aumentó a $ 98.800.000
Mejoró el módulo de plan operativo en el ítem de metas sociales la información del plan regional de desarrollo ya que se encuentra desactualizado.
Se le recomendó actualizar los certificados de procuraduría, contraloría, policía nacional y medidas correctivas.
Se le precisa a la emprendedora que todos los servicios que brinda el SBDC SENA son totalmente gratuitos, que no tienen ningún costo
Se le apoyó con el cargue de los certificados anexos que solicitan en la convocatoria como son los certificados de Contraloría, Procuraduría, Medias correctivas, Policía Nacional y REDAM. Además del anexo 18 declaración juramentada.
Se procedió a revisar nuevamente el plan de negocio, una vez revisado se formalizó en la convocatoria 113 municipios PDET y PNIS.
Se le precisa a la emprendedora que todos los servicios que brinda el SBDC SENA son totalmente gratuitos, que no tienen ningún costo.

CONCLUSIONES

En la revisión de la información debe realizar los avances teniendo en cuenta las orientaciones realizadas y efectuar las tareas asignadas para agilizar el avance en la formulación del plan negocio.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Realizar los avances teniendo en cuenta las orientaciones realizadas	31/10/2024	Emprendedor	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

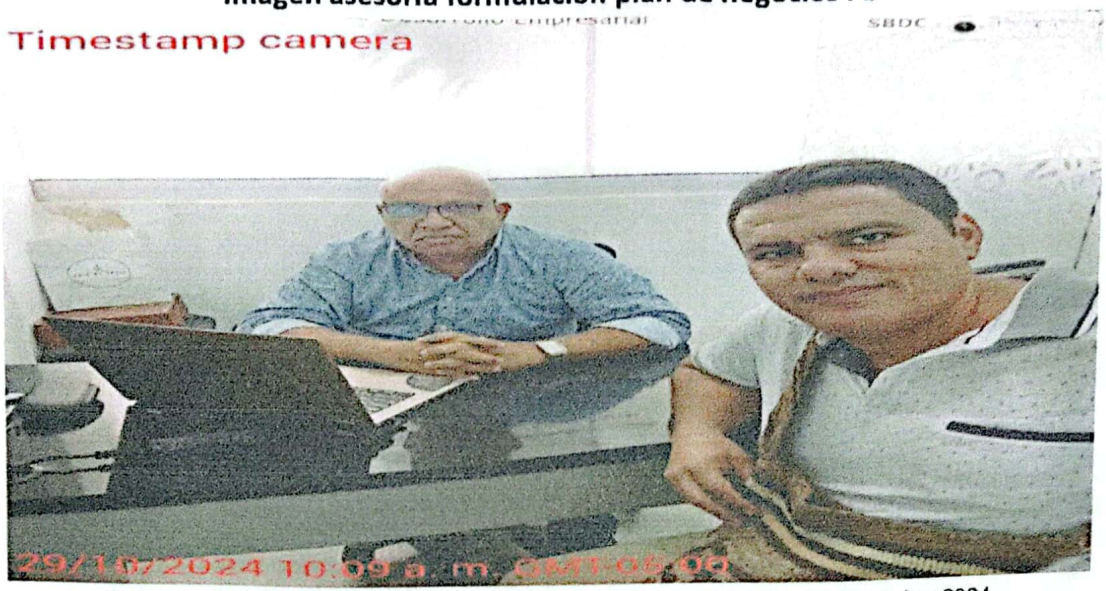
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Chicred Antonio Naged Prieto	Emprendedor	SI	N/A	
Albani Cornado Felizzola	Orientador SBDC-SENA	SI	N/A	

Powered by CamScanner

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Imagen asesoria formulacion plan de negocios FE



Fuente propia SBDC/SENA – Riohacha, Chicred Antonio Naged Prieto – 29 de octubre 2024

Powered by CamScanner